



MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA
HONDURAS C. A.
Teléfono: 2608-3031
e-mail: munilasflores_lempira@yahoo.es



NOTIFICACION

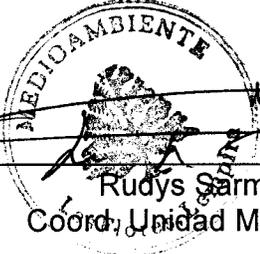
Las Flores, Lempira 29 de enero 2016.

Tec. Ana Joselina Cáceres Morales.
Oficina de acceso a la información Pública.
Municipalidad de Las Flores, Lempira.

La presente es para **NOTIFICARLE** que el Departamento de la Unidad Municipal Ambiental (UMA), no extendió Licencias de Aprovechamiento No Comercial de Productos y Sub-Forestales, durante el mes de enero del presente año, en vista que la Carta de Entendimiento entre el Instituto de Conservación Forestal (ICF), La Mancomunidad de Municipios del Parque Nacional Celaque (MAPANCE), y los once (11) municipios que la integran, no se encuentra vigente, para extender Licencias de Aprovechamiento No Comercial de Productos y Sub-Forestales, desde el departamento de La Unidad Municipal Ambiental (UMA) de Las Flores, Lempira.

POR TANTO; a la ciudadanía en general se le notifica que todo trámite de esta índole será autorizado en la Oficina del Instituto de Conservación Forestal (ICF).

Atentamente.


Rudys Sarmiento Iglesias
Coord. Unidad Municipal Ambiental.